

Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Distritos Manejo del Agua de Florida¹

Michael T. Olexa, Tatiana Borisova y Jarrett Davis²

Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como las de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales

y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda incurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

Resumen de los FWMD

Los cinco Distritos de Manejo del Agua de Florida (Florida Water Management Districts, FWMD por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en la regulación del uso del agua en el estado.

Históricamente, tres de los cinco FWMD—Noroeste, Río Suwannee, y Río Saint Johns— fueron creados como agencias públicas (mediante el Capítulo 373 de los Estatutos de Florida, conocido como la Ley de los Recursos Acuáticos de Florida de 1972). El Distrito de Manejo del Agua del Sur de Florida (SFWMD) y el Distrito de Manejo del Agua del Sudeste de Florida (SWFWMD) fueron creados mediante estatutos para regular los problemas de inundaciones y escasez del agua (véase Figura 1 para un mapa de las áreas bajo la jurisdicción de cada FWMD).

1. Este documento, FE077, es uno de una serie de publicaciones del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida. (UF/IFAS). Fecha de primera publicación: octubre 2006. Repasado junio 2017. Visite nuestro sitio web EDIS en <<http://edis.ifas.ufl.edu>>.
2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y el director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, y presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida; Tatiana Borisova es profesora asociada del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos; y Jarrett Davis es alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Florida; UF/IFAS Extension, Gainesville, FL 32611.

The Institute of Food and Agricultural Sciences (IFAS) is an Equal Opportunity Institution authorized to provide research, educational information and other services only to individuals and institutions that function with non-discrimination with respect to race, creed, color, religion, age, disability, sex, sexual orientation, marital status, national origin, political opinions or affiliations. For more information on obtaining other UF/IFAS Extension publications, contact your county's UF/IFAS Extension office.

U.S. Department of Agriculture, UF/IFAS Extension Service, University of Florida, IFAS, Florida A & M University Cooperative Extension Program, and Boards of County Commissioners Cooperating. Nick T. Place, dean for UF/IFAS Extension.

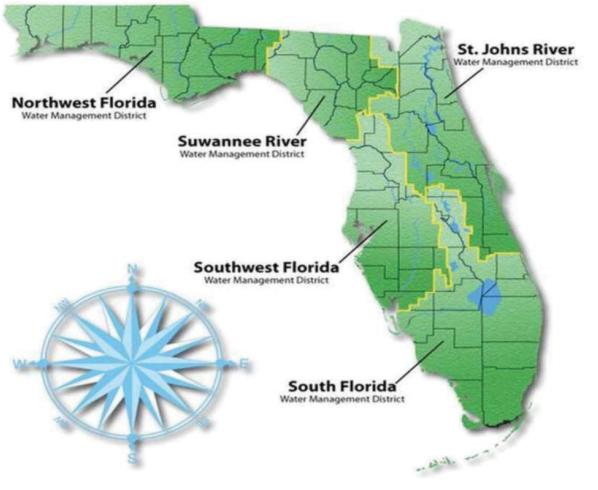


Figura 1. Los cinco distritos para manejo del agua de Florida.
Créditos: Distrito de Manejo del Agua del Río St. Johns, 2017, Acerca del Distrito <http://www.sjrwmd.com/maps.html>

Las responsabilidades del FWMD son amplias e incluyen:

- La utilización adecuada de los recursos de aguas subterráneas y de aguas superficiales mediante la planificación y gestión de la oferta y la oferta de agua, incluyendo:
 - Promover la salud, la seguridad y el bienestar general de la población del estado (incluyendo el poder de implementar planes de emergencia de escasez de agua)
 - Preparar un Plan de Abastecimiento de Agua que identifique posibles necesidades de abastecimiento de agua en los próximos 20 años, y actualizando el Plan cada cinco años
 - Ayudar a los gobiernos locales en el desarrollo de planes completos de manejo del agua, particularmente al proveer datos sobre recursos hídricos
 - Desarrollar y poner a prueba un proyecto alternativo de suministro de agua (es decir, con fuente de agua alternativa a las aguas subterráneas) dentro de un área de asignación restringida (para la lista de áreas elegibles, véase el Capítulo 373 de los Estatutos de Florida, sección 373.037)
 - Adoptar normas que incentiven la conservación del agua
- El manejo de aguas superficiales, aguas subterráneas y tierras relacionadas, incluyendo:
 - Desarrollar una lista prioritaria de cuerpos de agua para establecer caudales y niveles de agua mínimos (los distritos pueden establecer caudales mínimos para sus obras y cursos de agua por debajo de los cuales las extracciones de agua serían significativamente perjudiciales para los recursos hídricos o la ecología, y

niveles de agua mínimos para las aguas subterráneas y aguas superficiales)

- Regulación de diques, represas, reservorios y otras estructuras que alteran el movimiento del agua superficial
- Combatir el daño por inundaciones, erosión del suelo y drenaje excesivo
- Mantenimiento de los ríos navegables y puertos
- Participación en los programas de control de inundaciones y la reclamación, conservación y protección de tierras por excedentes de agua o deficiencias de agua.
- La protección de manantiales:
 - Identificar las áreas de enfoque prioritarias para 33 de los manantiales históricos de primera magnitud de la Florida conocidos como Manantiales Sobresalientes de la Florida (Outstanding Florida Springs, OFS por sus siglas en inglés), incluyendo sus carreras asociadas, además de los manantiales De Leon, Peacock, Poe, Rock, Wediwa y Gemini, en coordinación con el Departamento de Protección Ambiental de Florida (FDEP, por sus siglas en inglés)
 - Desarrollar planes estratégicos anuales y reportes que definan los objetivos y éxitos, así como detallar el manejo de los recursos de agua de cada FWMD (ej., en el SWFWMD esta responsabilidad incluye reportes sobre la protección y restauración del Lago Okeechobee y los Everglades)

¿Cuál es la estructura de los FWMD?

Cada distrito está dirigido por una junta amplia, consistente de nueve miembros, excepto el SWFWMD el cual tiene trece. Los miembros dan servicio de manera escalonada por un término de cuatro años y son nombrados por el Gobernador y confirmados por el Senado del Estado. Las juntas del gobierno asignan las políticas para que los poderes del distrito sean mejor ejecutados. Generalmente, un director ejecutivo es responsable por la operación del distrito, incluyendo la implementación de políticas y reglas. Típicamente, cada distrito está separado en divisiones que manejan los diferentes programas para permisos. Cada distrito está completamente equipado para conducir sus propias inspecciones, pruebas y estudios de impacto.

Además, un distrito, SWFWMD, está aún más dividido en cuencas divisorias, las cuales son supervisadas por las juntas de cuencas. La junta debe consistir de por lo menos tres personas, una de cada condado miembro. Los

miembros del consejo de cuencas son nombrados por el Gobernador, sujetos a confirmación por el Senado del Estado y dan servicio por un término escalonado de tres años. La junta de cuencas tiene la autoridad para preparar planes de ingeniería para el desarrollo de los recursos del agua, desarrollo secundario de planes del uso del agua, presentar un presupuesto anual, aprobar planes de construcción para obras del distrito y un plan para proveer asistencia a las autoridades locales para el abastecimiento de agua. Básicamente, las Juntas de Cuencas son responsables por la identificación de los problemas concernientes a los recursos de agua dentro de sus respectivas áreas y la adopción de presupuestos para dirigir y financiar la resolución de tales problemas. Para más información sobre las juntas de cuencas, véase el Capítulo 373 de los Estatutos de Florida, sección 0693, y el sitio de SWFWMD: http://my.sfwmd.gov/portal/page/portal/xweb/about_us/governing_board.

¿Que permisos son emitidos por el FWMD?

El poder de gobierno de un FWMD, incluye la administración de los programas de permisos del Capítulo 373 de los Estatutos de Florida. Por lo tanto, los FWMD son responsables por el permiso para lo siguiente:

- Permisos para usos de agua de consumo; tenga en cuenta que el uso de consumo es cualquier uso de agua que reduce la disponibilidad de agua en la fuente desde la cual el agua es retirada o desviada (por ejemplo, considerar la retirada de agua subterránea); se utilizan permisos individuales o generales para regular los usos de consumo de agua y proteger los recursos hídricos (para más información sobre los permisos de uso consuntivo, véase fe604);
- Permisos de construcción de pozos - tales permisos son necesarios para instalar un pozo de agua; Los permisos se emiten para asegurar que la construcción y operación del pozo no perjudique los recursos hídricos; los permisos también aseguran que los pozos cumplen con los requisitos de durabilidad y seguridad (para más información sobre los permisos de construcción, consulte fe603);
- Licencias de recursos ambientales - emitidas para el manejo y almacén de aguas superficiales, incluyendo el escurrimiento de aguas pluviales de construcción y dragado y llenado de humedales (para obtener más información sobre permisos de recursos ambientales, consulte <http://www.dep.state.fl.us/Water/wetlands/erp/index.htm>);

- Ocupación de derecho de paso (right-of-way): tales permisos son licencias revocables que se emiten solamente en el Distrito de Manejo del Agua del Sur de Florida para proteger la capacidad del Distrito de usar de manera efectiva y segura los derechos de paso del canal y el dique, como muelles, cercas o pasarelas (para obtener más información sobre permisos de derecho de paso, consulte <https://www.sfwmd.gov/doing-business-with-us/permits/right-of-way>); y
- Obras del distrito - permisos emitidos por el Distrito de Manejo del Agua del Río Suwannee y el Distrito de Manejo del Agua del Sur de Florida para las actividades propuestas a lo largo de los principales cuerpos de agua o cursos de agua o proyectos que se descargarán en ciertas cuencas de drenaje.

Cada FWMD tiene criterios específicos detallando los tipos de actividades que requieren permisos, los contenidos de aplicaciones del permiso, los procedimientos que rodean la presentación de una aplicación, y las áreas específicamente exentas de los requerimientos del permiso. El Gobernador y el Gabinete del Estado, sesionando como la Comisión Adjudicataria de la Tierra y el Agua, tiene autoridad para revisar cualquier orden o regla de un FWMD (véase: http://cabinet.myflorida.com/flwac/flwac_index.html).

Más información de permisos y requisitos de permisos por los FWMD se puede encontrar en el portal de permisos de los FWMD en http://flwaterpermits.com/home/floridawater_permits.html.

FWMD y Ley de Mejora y Manejo de Aguas Superficiales (SWIM)

En 1987, la Legislatura de la Florida creó la Ley SWIM para proteger, restaurar y mantener la calidad del agua superficial de la Florida. Los FWMD son responsables bajo la ley SWIM, pero trabajan en conexión con el FDEP, los gobiernos estatales y locales y el sector privado. La ley SWIM requiere que los FWMD identifiquen una lista de cuerpos de agua prioritarios y desarrollen planes para restaurar el ecosistema dañado, prevenir la contaminación de las aguas pluviales y otras fuentes, y educar al público. Para obtener una lista de los cuerpos de agua prioritarios en cada FWMD, visite: <http://www.dep.state.fl.us/water/watersheds/swim.htm>.

¿Qué impuestos establecen los FWMD?

Lo más indicativo del poder de las juntas es la capacidad de los FWMD para imponer impuestos ad valorem (impuestos de propiedad). Los impuestos ad valorem son impuestos en base al valor de la propiedad en cuestión. La Constitución de Florida establece un impuesto con tope de millage, y las tasas de estos impuestos están limitadas por el estatuto.

Cada FWMD es diferente. Así como otras reglas del gobierno para impuestos, la falla de los propietarios de tierras para pagar puede resultar en un embargo sobre la propiedad sometida a impuestos, incluyendo la prohibición de su venta por estar en deuda, y ultimadamente, la pérdida del título de propiedad y confiscación del derecho de título, por no pagar.

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por brindar su tiempo y asesoría en la preparación de este manual. Queremos reconocer a Carol Fountain y Travis Prescott en la Universidad de Florida por su ayuda en la edición de este manual. También reconocemos los fondos recibidos para realizar la actualización de esta publicación del Premio Profesional de Extensión Wells Fargo 2016 y de la Subvención para el Mejoramiento del Programa (cuya Investigadora Principal es Tatiana Borisova).